COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 03 de setiembre de 2018

Nota DC N° 394/2018

Señores
DOCUNET S.A.
Aviadores del Chaco Nº 3850 c/ Madame Lynch– Asunción
Teléfono: 682 000
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2018 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO"** ID 343.492 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 27 de julio de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2261/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 052/2018 del Comité de Evaluación, las empresas que han sido adjudicadas son:

En el lote 2 a favor de la empresa DOCUNET S.A. por un monto mínimo de G. 10.250.000 (Guaraníes diez millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido y monto máximo de G. 20.500.000 (Guaraníes veinte millones quinientos mil) IVA incluido, en el lote 4 a favor de la empresa SHIROSAWA COMPANY SAIC por un monto mínimo de G. 12.575.000 (Guaraníes doce millones quinientos setenta y cinco mil) IVA incluido y monto máximo de G. 25.150.000 (veinticinco millones ciento cincuenta mil) IVA incluido y en el Lote 5 a favor de la empresa OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia por un monto mínimo de G. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido y Monto máximo de G. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones) IVA incluido y se declaran desiertos los siguientes lotes: 1, 3, 6, 7, 8 y 9.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Atentamente,

Lic. LUZ MARÍA TERESITA MARTINEZ
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº: 3366886 José Aguilar DOCUNET S.A.

Fecha y Hora: 04.09.2018

LMTMG/mja

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 03 de setiembre de 2018

Nota DC N° 391/2018

Señores
OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia
Avda. Moisés Bertoni 1118 c/ Kaoba– Itá
Teléfono: 572037
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2018 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO"** ID 343.492 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 27 de julio de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2261/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 052/2018 del Comité de Evaluación, las empresas que han sido adjudicadas son:

En el lote 2 a favor de la empresa DOCUNET S.A. por un monto mínimo de G. 10.250.000 (Guaraníes diez millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido y monto máximo de G. 20.500.000 (Guaraníes veinte millones quinientos mil) IVA incluido, en el lote 4 a favor de la empresa SHIROSAWA COMPANY SAIC por un monto mínimo de G. 12.575.000 (Guaraníes doce millones quinientos setenta y cinco mil) IVA incluido y monto máximo de G. 25.150.000 (veinticinco millones ciento cincuenta mil) IVA incluido y en el Lote 5 a favor de la empresa OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia por un monto mínimo de G. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido y Monto máximo de G. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones) IVA incluido y se declaran desiertos los siguientes lotes: 1, 3, 6, 7, 8 y 9.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Atentamente.

Lic. **LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ**
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Nelson Coronel
C.I. Nº: 3.778.332
Fecha y Hora: 10:30 - 04/09/18

LMTMG/mja

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 03 de setiembre de 2018

Nota DC N° 392/2018

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Choferes del Chaco Nº 1956 c/ José Asunción Flores – Asunción
Teléfono: 662 831
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2018 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO"** ID 343.492 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 27 de julio de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2261/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 052/2018 del Comité de Evaluación, las empresas que han sido adjudicadas son:

En el lote 2 a favor de la empresa DOCUNET S.A. por un monto mínimo de G. 10.250.000 (Guaraníes diez millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido y monto máximo de G. 20.500.000 (Guaraníes veinte millones quinientos mil) IVA incluido, en el lote 4 a favor de la empresa SHIROSAWA COMPANY SAIC por un monto mínimo de G. 12.575.000 (Guaraníes doce millones quinientos setenta y cinco mil) IVA incluido y monto máximo de G. 25.150.000 (veinticinco millones ciento cincuenta mil) IVA incluido y en el Lote 5 a favor de la empresa OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia por un monto mínimo de G. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido y Monto máximo de G. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones) IVA incluido y se declaran desiertos los siguientes lotes: 1, 3, 6, 7, 8 y 9.

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

Atentamente.

*Lic. **LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Monica Zotela
C.I. Nº: 4.364748.
Fecha y Hora: 12:09

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

LMTMG/mja

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 03 de setiembre de 2018

Nota DC N° 390/2018

Señores
SHIROSAWA COMPANY SAIC
Juliana Insfrán 4045 (Ex Las Perlas) c/ Choferes del Chaco– Asunción
Teléfono: 661 407
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2018 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO"** ID 343.492 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 27 de julio de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2261/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 052/2018 del Comité de Evaluación, las empresas que han sido adjudicadas son:

En el lote 2 a favor de la empresa DOCUNET S.A. por un monto mínimo de G. 10.250.000 (Guaraníes diez millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido y monto máximo de G. 20.500.000 (Guaraníes veinte millones quinientos mil) IVA incluido, en el lote 4 a favor de la empresa SHIROSAWA COMPANY SAIC por un monto mínimo de G. 12.575.000 (Guaraníes doce millones quinientos setenta y cinco mil) IVA incluido y monto máximo de G. 25.150.000 (veinticinco millones ciento cincuenta mil) IVA incluido y en el Lote 5 a favor de la empresa OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia por un monto mínimo de G. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido y Monto máximo de G. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones) IVA incluido y se declaran desiertos los siguientes lotes: 1, 3, 6, 7, 8 y 9.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Atentamente.

Lic. ***LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Miguel Acuña
C.I. Nº: 3.994.323
Fecha y Hora: 04/09/18 . 10:20

LMTMG/mja

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 03 de setiembre de 2018

Nota DC N° 393/2018

Señores
COMPU NEW & ASOCIADOS de ANTONIO R. FERNANDEZ A.
Boquerón Nº 1592 esq. Benito Juárez – Luque
Teléfono: 64 14 19
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2018 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO"** ID 343.492 cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 27 de julio de 2018.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 2261/2018 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe Nº 052/2018 del Comité de Evaluación, las empresas que han sido adjudicadas son:

En el lote 2 a favor de la empresa DOCUNET S.A. por un monto mínimo de G. 10.250.000 (Guaraníes diez millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido y monto máximo de G. 20.500.000 (Guaraníes veinte millones quinientos mil) IVA incluido, en el lote 4 a favor de la empresa SHIROSAWA COMPANY SAIC por un monto mínimo de G. 12.575.000 (Guaraníes doce millones quinientos setenta y cinco mil) IVA incluido y monto máximo de G. 25.150.000 (veinticinco millones ciento cincuenta mil) IVA incluido y en el Lote 5 a favor de la empresa OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia por un monto mínimo de G. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido y Monto máximo de G. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones) IVA incluido y se declaran desiertos los siguientes lotes: 1, 3, 6, 7, 8 y 9.

Agradeciendo su participación, les saludamos muy atentamente.

Atentamente.

Lic. ***LUZ MARÍA TERESITA MARTINEZ***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: Eleuterio A. de Cubilla
Aclaración: Eleuterio A de Cubilla
C.I. Nº: 710.697
Fecha y Hora: 04/9/2018 8:34